

PROCESO		
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-PE-03	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	5



Direccionamiento Estratégico IDU

Control de Versiones

Versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
5	2021-12-21	Ajuste de la estructura del procedimiento y definición de criterios específicos sobre el informe consolidado cuatrianual.	10
4	16/3/2018	Inclusión de las políticas operaciones para determinar el contexto estratégico, caracterizar a los grupos de valor y/o partes interesada e inclusión del informe que consolida los resultados de la planeación estratégica. Actualización del marco normativo.	11
3	26/06/2015	Descripción detallada de los puntos de control de las actividades del procedimiento	18
2	23/12/2013	Actualización lineamientos metodológicos aplicados	13
1	23/12/2009	Versión inicial del documento PR-PL-004	6

El documento original ha sido aprobado mediante el SID (Sistema Información Documentada del IDU). La autenticidad puede ser verificada a través del código



PROCESO		
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-PE-03	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	5



Participaron en la elaboración¹	Carlos Fernando Campos Sosa, OAP /
Validado por	Sandra Milena Del Pilar Rueda Ochoa, OAP Validado el 2021-12-21
Revisado por	Sandra Milena Del Pilar Rueda Ochoa, OAP Revisado el 2021-12-21
Aprobado por	Sandra Milena Del Pilar Rueda Ochoa, OAP Aprobado el 2021-12-21

¹El alcance de participación en la elaboración de este documento corresponde a las funciones del área que representan

PROCESO		
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-PE-03	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	5



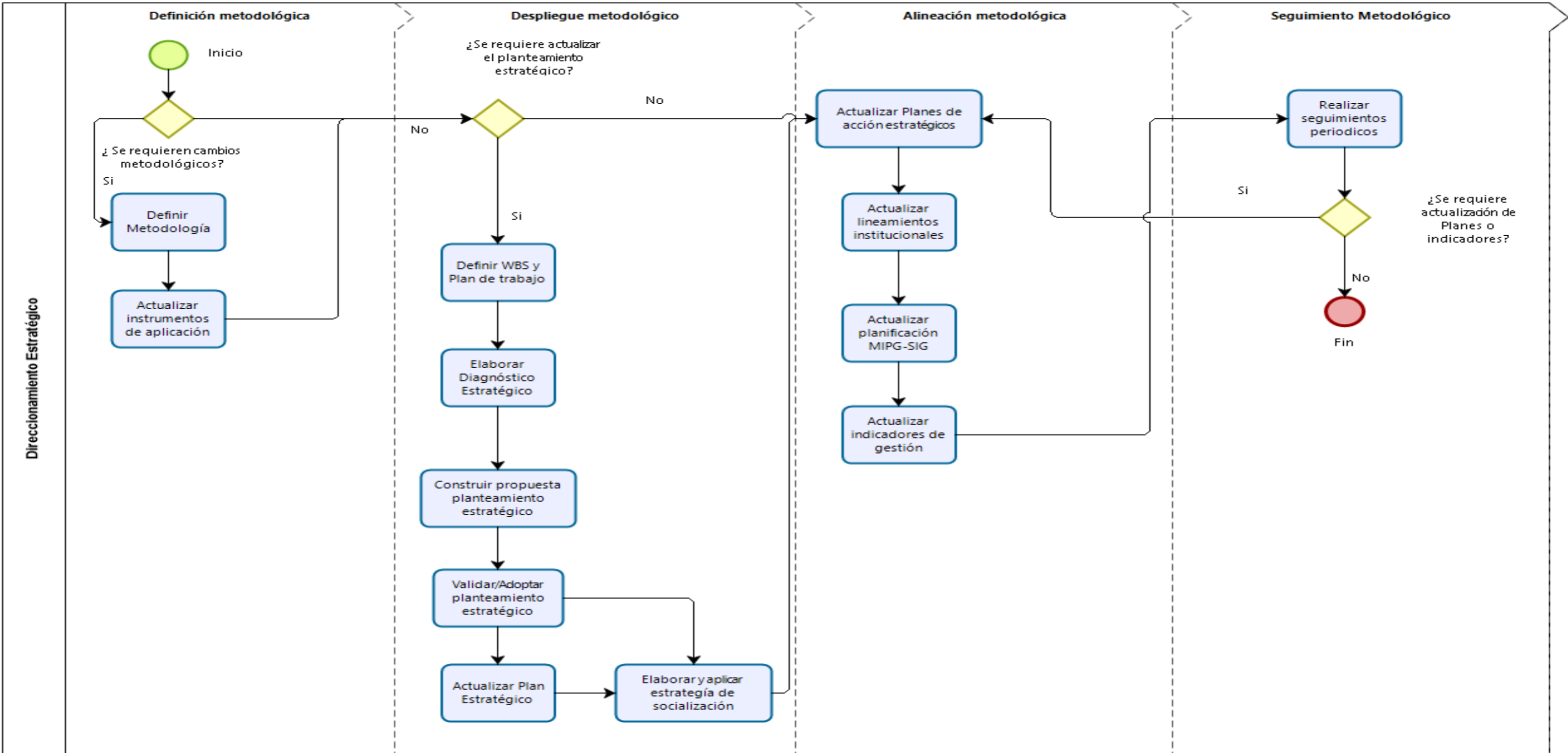
Tabla de Contenidos

PROCEDIMIENTO	4
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	5
1.1. OBJETIVO.....	5
1.2. ALCANCE	5
1.3. MARCO NORMATIVO.....	5
1.4. TERMINOS Y DEFINICIONES	5
1.5. POLÍTICA OPERACIONAL.....	5
1.6. ELEMENTOS DEL PROCESO	6
1.6.1. <input checked="" type="radio"/> Inicio	6
1.6.2. <input checked="" type="checkbox"/> ¿ Se requieren cambios metodológicos?	6
1.6.3. <input type="checkbox"/> Definir Metodología	6
1.6.4. <input type="checkbox"/> Actualizar instrumentos de aplicación	7
1.6.5. <input checked="" type="checkbox"/> ¿ Se requiere actualizar el planteamiento estratégico?	7
1.6.6. <input type="checkbox"/> Definir WBS y Plan de trabajo	7
1.6.7. <input type="checkbox"/> Elaborar Diagnóstico Estratégico	7
1.6.8. <input type="checkbox"/> Construir propuesta planteamiento estratégico.....	8
1.6.9. <input type="checkbox"/> Validar/Adoptar planteamiento estratégico	8
1.6.10. <input type="checkbox"/> Actualizar Plan Estratégico	8
1.6.11. <input type="checkbox"/> Elaborar y aplicar estrategia de socialización	8
1.6.12. <input type="checkbox"/> Actualizar Planes de acción estratégicos	9
1.6.13. <input type="checkbox"/> Actualizar lineamientos institucionales	9
1.6.14. <input type="checkbox"/> Actualizar planificación MIPG-SIG.....	9
1.6.15. <input type="checkbox"/> Actualizar indicadores de gestión	9
1.6.16. <input type="checkbox"/> Realizar seguimientos periodicos	10
1.6.17. <input checked="" type="checkbox"/> ¿ Se requiere actualización de Planes o indicadores?	10
1.6.18. <input type="radio"/> Fin.....	10

PROCESO		
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-PE-03	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	5



PROCEDIMIENTO



Direccionamiento Estratégico

PROCESO		
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-PE-03	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	5



1.DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Descripción

Participaron en la elaboración: Carlos Fernando Campos, OAP.

1.1. OBJETIVO

Determinar el rumbo de la Entidad para cumplir el objeto social, el Plan Distrital de Desarrollo y demás instrumentos, bajo las pautas definidas por la alta dirección, alineando los principales instrumentos de planeación definidos para el Sistema Integrado MIPG-SIG y la planificación de los subsistemas.

1.2. ALCANCE

Delimite la aplicación del procedimiento, en tiempo, contexto, ubicación, inicio o fin, o en alguna combinación de variables o en todas ellas en conjunto.

1.3. MARCO NORMATIVO

1. Ley 152 de 1994, "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo."
2. Ley 489 de 1998, "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones."
3. Decreto 1499 de 2017, "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".

1.4. TERMINOS Y DEFINICIONES

Los términos y definiciones aplicables al procedimiento pueden ser consultados en el micro sitio [Diccionario de términos IDU](https://www.idu.gov.co/page/transparencia/informacion-de-interes/glosario) (<https://www.idu.gov.co/page/transparencia/informacion-de-interes/glosario>)

- Alta Dirección
- Estrategia

1.5. POLÍTICA OPERACIONAL

1. El ejercicio de la planeación estratégica deberá abordar el cumplimiento de los requisitos descritos en la Política de Planeación Institucional que hace parte de la Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación contenida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG (Decreto 1499 de 2017).
2. El análisis de la plataforma estratégica será realizado cada vez que la Alta Dirección lo requiera o cuando se modifiquen sus supuestos. Ejemplo: Cambio del Plan de Desarrollo.
3. En el ejercicio de la planeación estratégica bajo la orientación de la OAP las dependencias que les correspondan deberán levantar la información necesaria para caracterizar los grupos de valor y/o partes interesadas con el propósito de entender para cada uno de ellos los derechos, necesidades, problemas e información que la entidad debe garantizar, resolver y suplir respectivamente.
4. Corresponde a las dependencias encargadas de suplir los productos o servicios a los grupos de valor, de realizar el seguimiento y revisión de la información identificada, en cada ciclo de planeación o cuando
5. Para el diagnóstico estratégico se realizará un análisis del contexto(interno y externo). Este análisis se realizará para cada ciclo de la planeación.

PROCESO		
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-PE-03	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	5



6. La plataforma estratégica estará compuesta como mínimo por el propósito central (misión), Objetivo Retador (visión), objetivos estratégicos (elementos estratégicos), Adn IDU (valores) y proyectos estratégicos (estrategias, acciones etc).
7. La plataforma estratégica se construirá de forma participativa y representativa para cobijar los puntos de vista de diferentes niveles organizacionales y principales grupos de interés.
8. La plataforma estratégica articulará los procesos de la Entidad con el fin de cumplir los retos y la visión fijada por la Alta Dirección.
9. Con el ánimo de brindar un balance en el cuatrienio sobre el cumplimiento de la plataforma estratégica, la OAP realizará un informe agregado que de cuenta del cumplimiento en las distintas vigencias de los objetivos y proyectos estratégicos (acciones o estrategias) el informe dará cuenta del balance en términos cuantitativos y cualitativos según la disposición de información. El informe podrá ser publicado en los medios disponible o socializado según la decisión tomada de la OAP.
10. Los controles a los riesgos de seguridad de la información se documentarán en la matriz de riesgos del proceso.
11. Los controles a los riesgos de gestión se documentarán en la matriz de riesgos del proceso.
12. Los controles a los aspectos e impactos ambientales se documentarán en la matriz de aspectos ambientales del IDU.
13. Los controles a los riesgos laborales se describen en la matriz de peligros y el plan de emergencias del IDU.
14. Las disposiciones de almacenamiento y archivo para los documentos referidos en los procedimientos se definirán en las tablas de retención documental.
15. La duración de las actividades esta expresada en horas y corresponden a tiempos efectivos de ejecución.

1.6. ELEMENTOS DEL PROCESO

1.6.1. Inicio

1.6.2. ¿ Se requieren cambios metodológicos?

Flujos

Si

No

Condición

Fin

1.6.3. Definir Metodología

Descripción

La metodología seleccionada debe ser acorde con las necesidades y características institucionales. La metodología puede ser una mix de metodologías definidas en el estado del arte (alineación total, planeación por escenarios, Mapas Estratégicos, Modelo Canvas, entre otras)

Ejecutantes

OAP, Profesional Especializado

PROCESO		
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-PE-03	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	5



Duración

16.00

1.6.4. Actualizar instrumentos de aplicación

Descripción

De ser necesario se deben actualizar los documentos utilizados para la aplicación de la metodología.

Ejecutantes

Profesional Especializado, OAP

Duración

8.00

1.6.5. ¿Se requiere actualizar el planteamiento estratégico?

Descripción

Ante los cambios de supuestos del planteamiento estratégico, se debe realizar su ajuste.

Flujos

Actualizar Planes de acción estratégicos

Si

1.6.6. Definir WBS y Plan de trabajo

Descripción

Estructurar el plan de trabajo basado en identificar los entregables en las fases y actividades determinadas. Los entregables deben incluir como mínimo un diagnóstico estratégico que incluya el punto de vista de los grupos de interés críticos.

Ejecutantes

Profesional Especializado, OAP

Duración

8.00

1.6.7. Elaborar Diagnóstico Estratégico

Descripción

De acuerdo con la metodología definida para el diagnóstico, y el punto de vista de los grupos de interés críticos, el Plan Distrital de Desarrollo vigente y el punto de vista de la alta dirección, deberá establecerse el diagnóstico estratégico.

Ejecutantes

Profesional Especializado, OAP

Duración

PROCESO		
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-PE-03	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	5



48.00

1.6.8. Construir propuesta planteamiento estratégico

Descripción

Derivado del diagnóstico estratégico y las necesidad propias de la alta dirección, es construida la versión premilar del planteamiento.

Ejecutantes

OAP, Profesional Especializado

Duración

48.00

1.6.9. Validar/Adoptar planteamiento estratégico

Descripción

El planteamiento deberá ser validado por el Equipo Directivo en las instancias más convenientes. Es deseable realizar su validación con la Gente IDU.

Punto de Control

Acto administrativo

Duración

8.00

1.6.10. Actualizar Plan Estratégico

Descripción

El plan estratégico es ajustado según el nuevo planteamiento estratégico.

Ejecutantes

OAP, Profesional Especializado

Duración

16.00

1.6.11. Elaborar y aplicar estrategia de socialización

Descripción

Para dar a conocer el nuevo planteamiento estratégico, se define una estrategia de socialización, en coordinación con la OAC. La estrategia es fundamental para asegurar que la gente idu conozca el planteamiento estratégico y sus implicaciones.

Ejecutantes

Profesional Especializado, OAP

Duración

PROCESO		
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-PE-03	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	5



24.00

1.6.12. Actualizar Planes de acción estratégicos

Descripción

El planteamiento estratégico es aplicado en los planes de acción estratégico de las áreas donde puede apreciarse su contribución puntual.

Ejecutantes

Profesional Especializado

Duración

48.00

1.6.13. Actualizar lineamientos institucionales

Descripción

De ser necesario, son actualizadas las políticas institucionales para asegurar su coherencia con el planteamiento estratégico.

Ejecutantes

OAP, Profesional Especializado

Duración

16.00

1.6.14. Actualizar planificación MIPG-SIG

Descripción

El cambio del planteamiento, lineamientos o planes estratégicos, puede implicar ajustar la planificación de los subsistemas.

Ejecutantes

Profesional Especializado

Duración

48.00

1.6.15. Actualizar indicadores de gestión

Descripción

Los indicadores de gestión deben tener la capacidad de medir los aspectos claves de la plataforma estratégica. En este sentido puede ser necesario realizar su ajuste.

Ejecutantes

OAP, Profesional Especializado

Duración

PROCESO		
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN
PR-PE-03	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	5



1.00

1.6.16. Realizar seguimientos periodicos

Descripción

La Oap realiza seguimientos periodicos a los Planes Estrategicos, planificación del MIPG-SIG e indicadores de gestión. Los resultados del seguimiento realimentan la aplicación en el siguiente ciclo de gestión

Ejecutantes

Profesional Especializado, OAP

Duración

1.00

1.6.17. ¿Se requiere actualización de Planes o indicadores?

Descripción

Cada vigencia son actualizados los planes e indicadores.

Flujos

Si

No

1.6.18. Fin